

DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
Expdte.-MP1/2021.-Modificación Presupuestaria suplemento de crédito Contrato SAD
NPA/ebcm

Con motivo de la adjudicación y posterior formalización del nuevo Contrato de Servicio para la Prestación del "Servicio de Ayuda a Domicilio", tramitado por el Servicio de Contratación, y estando prevista su entrada en vigor para el día 1 de abril de 2021, a la vista de que en el presupuesto municipal vigente no existe crédito suficiente para continuar con la tramitación de dicho contrato, sírvase cursar orden de inicio para realizar los trámites administrativos correspondientes para llevar a efecto expediente y procedimiento administrativo tendente a aprobar **modificación presupuestaria** en el Presupuesto prorrogado del 2020 que interinamente rige en 2021, consistente en:

-Suplemento de crédito en la aplicación presupuestaria A300 231.01 227.99 denominada "SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO LEY DE DEPENDENCIA" por importe de 923.385,73€.

En Almería, a la fecha que consta en la firma electrónica de este escrito.

LA CONCEJAL DELEGADA

Fdo. Paola Laynez Guijosa

SRA. JEFA DE SERVICIO DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LAYNEZ GUIJOSA PAOLA	19-01-2021 09:00:02

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería

Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 1 / 1

